

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

58495 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmuebles de su propiedad en la ciudad de Barcelona.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 4 de agosto de 2017, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su Alienabilidad con fecha 19 de mayo de 2017, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: Edificio de oficinas compuesto de dos sótanos, planta baja y ocho plantas sobre rasante y cubierta, situado en Barcelona, Ronda Sant Pere, n.º 41, c/ v a la calle Bailén, n.º 1, y c/v a la calle Ali Bey, n.º 2, que figura inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1, de Barcelona, al tomo 1.250, libro 89, folio 183, inscripción 23ª, finca número 710, con una superficie registral útil de 5.296,00 m2.

En el segundo sótano del edificio existe un Centro de Transformación, que ampara la electrificación del inmueble, cedido a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Referencia Catastral: 1327801DF3812E0001ZE.

Calificación energética: C.

Consumo de energía kWh/m2/año: 184 C.

Emisiones kgCO2/m2/año: 31 C.

Inmueble libre de cargas, según consta en el Registro de la Propiedad.

No obstante, existe en el sótano segundo del edificio un Centro de Transformación cedido a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., pudiendo dicha empresa usar y disponer libremente de la citada instalación, asumiendo la responsabilidad de su uso y conservación.

El tipo de licitación es de dieciséis millones setecientos cincuenta mil euros (16.750.000,00 €), para este inmueble.

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, 5ª planta y en la página web: www.seg-social.es.

La subasta del inmueble relacionado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10 horas 30 minutos del día 8 de noviembre de 2017 en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, c/ Aragón, 273-275, sótano 1º de Barcelona.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14 horas del día 7 de noviembre de 2017 en el

Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, en c/ Aragón, n.º 273-275, planta baja.

Barcelona, 3 de octubre de 2017.- La Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, Mercedes Alejandra Garcés Montoliu.

ID: A170071816-1